

Santiago, 06 de 06 de 2026

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-25-LP26 “LP-4753 “Horas Hombre para Administración Bases Datos SQL Server”** se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Oficio N° 35, de fecha 08 de mayo de 2026 de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Afecta N°1974 de 30 de abril de 2026, y modificadas por Resolución Exenta N°2203 de 14 de mayo de 2026.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54, del Decreto N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.138.168-7	AXITY CHILE SpA
96.565.670-7	S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.

2. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Se hace revisión de los requisitos mínimos establecidos en las Bases Administrativas – Parte I, punto 2.2 de la Licitación Pública ID N°1605-25-LP26 denominado LP-4753 “**Horas Hombre para Administración Bases Datos SQL Server**”, en donde se establece que las ofertas deberán cumplir con lo siguiente:

- El oferente deberá acreditar al menos **dos (2) especialistas en administración de bases de datos Microsoft SQL Server**. Cada especialista deberá contar con **al menos cinco (5) años de experiencia comprobable**, en administración de bases de datos Microsoft SQL Server, **los cuales se contabilizarán** desde su experiencia más antigua hasta la fecha de cierre de 5 recepción de ofertas de la licitación. Lo anterior se acreditará según la información declarada por el oferente en el Anexo N°4.
- Asimismo, cada especialista deberá contar con al menos una certificación oficial de Microsoft en tecnologías de bases de datos o plataforma de datos, conforme al listado indicado a continuación:
 - Microsoft Certified: Azure Database Administrator Associate
 - Microsoft Certified: Azure Data Engineer Associate

- Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) SQL Server (2012, 2014, 2016 o equivalente)
- Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) Data Platform o Data Management and Analytics
- Microsoft Certified: Fabric Data Engineer Associate
- u otra certificación oficial de Microsoft equivalente en administración de bases de datos SQL Server, plataforma de datos o tecnologías de datos asociadas.

Para efectos de estas certificaciones, se considerarán válidas aquellas de Microsoft que, aun cuando hayan sido **descontinuadas por el fabricante, correspondan a certificaciones oficiales previamente obtenidas por el especialista**, siempre que su validez pueda ser acreditada mediante documentación o código de certificación. Lo anterior se acreditará según la información declarada por el oferente en el Anexo N°4. Asimismo, se debe adjuntar la copia o imagen del certificado que acredite la certificación de cada especialista.

En esa línea, el SII verificó la acreditación de la situación financiera e idoneidad técnica de los proveedores a través de su inscripción en el Registro de Proveedores y, además, verificó que estos se encontrarán hábiles para participar en él.

De lo anterior, la Comisión Evaluadora concluye que todas las ofertas presentadas cumplen con los requisitos mínimos establecidos. Por lo tanto, se declaran admisibles y califican para la evaluación técnica.

3. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

En la presente licitación no se realizaron consultas a los oferentes.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I de las Bases de Licitación, relativo al proceso de evaluación de las ofertas, estas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Evaluación Técnica:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CARACTERÍSTICA	PUNTAJE ASIGNADO
Experiencia del oferente en el servicio de administración de bases de datos SQL Server en el territorio nacional. (*) <small>(Este criterio será evaluado de acuerdo con el Anexo N°3: Ficha Experiencia de la Empresa).</small>	35	Más de 10 años	100
		Desde 6 años y hasta 10 años	50
		Menos de 6 años	10
Cantidad de especialistas que cuenten con certificaciones válidas conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de las Bases Administrativas - Parte I (Requisitos de Admisibilidad). (**)	50	3 o más especialistas	100
		2 especialistas	70
		Menos de 2 especialistas	Inadmisibles

(Este criterio será evaluado de acuerdo con el Anexo N°4: Certificaciones de los Especialistas).			
Certificado vigente de Partner Microsoft Solutions Partner o Microsoft AI Cloud Partner Program. (Este criterio será evaluado de acuerdo con el Anexo N°5: Certificación de la Empresa).	15	Presenta certificado	100
		No presenta certificado	0

Evaluación Administrativa:

<p>Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.</p> <p>Para evaluar este criterio, los oferentes deben completar y presentar la declaración jurada contenida en el Anexo N°7 y, en caso de contar con Programas de Integridad y Ética Empresarial, deben adjuntar además los respectivos Programas de Integridad y Ética Empresarial.</p> <p>Los Programas de Integridad y Ética Empresarial son entendidos como una guía que ayuda a las empresas a actuar correctamente y a prevenir conductas indebidas que sean contrarias a la probidad e integridad. En este sentido, se consideran como Programas de Integridad y Ética Empresarial, por ejemplo, los modelos de prevención de delito, los programas de compliance, los códigos de ética, entre otros.</p>	50%	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100
		El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0
<p>Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas.</p>	50%	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas – Parte II.	30

	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0
--	---	---

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

I. Experiencia del oferente en el servicio de administración de bases de datos SQL Server en el territorio nacional.

- **AXITY CHILE SPA:** De acuerdo con los antecedentes presentados en su propuesta técnica (Anexo N° 3), se verifica que la experiencia de mayor antigüedad válidamente acreditada por el oferente corresponde al cliente **Compañía Portuaria Mejillones S.A.**, con fecha de inicio el **01 de enero de 2017**. Al cierre de la licitación (mayo de 2026), esta experiencia representa una antigüedad de **9 años y 4 meses**.

Es importante rectificar que, si bien el oferente presenta una ficha para el cliente **INCHCAPE**, la fecha de inicio declarada en dicho documento es **enero de 2019**, por lo que no constituye su experiencia más antigua ni alcanza los 11 años mencionados anteriormente. Al situarse en el tramo de más de 5 y menos de 10 años de antigüedad, el oferente obtiene un puntaje de 50 puntos en este criterio, conforme a la escala estándar establecida en las bases.

- **Puntaje Criterio I: $50 \times 35/100 = 17,5$ puntos ponderados.**

- **S & A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.:** De acuerdo con los antecedentes presentados (Anexo N° 3), se corrobora que la experiencia de mayor antigüedad respaldada por el oferente corresponde al cliente **Correos de Chile**, con fecha de inicio el **01 de septiembre de 2011**. Al cierre de la licitación, esta trayectoria acredita una antigüedad de **14 años y 8 meses** en la prestación de servicios de administración de bases de datos SQL Server en Chile. Al superar el tramo exigido de más de 10 años de antigüedad, el oferente obtiene la puntuación máxima de **100 puntos** en este criterio, alcanzando el total del puntaje ponderado.

- **Puntaje Criterio I: $100 \times 35/100 = 35$ puntos ponderados.**

II. Cantidad de especialistas que cuenten con certificaciones válidas conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de las Bases Administrativas - Parte I (Requisitos de Admisibilidad).

- **AXITY CHILE SPA:** El oferente presenta y acredita mediante el anexo N° 4 “Certificaciones de los Especialistas” a un total de 4 (cuatro) especialistas que cumplen con las certificaciones oficiales de Microsoft (MCSA SQL Server, MCSE y Azure Administrator) y

la experiencia mínima exigida de 5 años por lo, por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 50 según la tabla:

Nombre	Descripción
Alex Berrios Gonzalez	<ul style="list-style-type: none"> MCSA: SQL Server 2012/2014 de Microsoft o superior
Sammy Hernandez Galdames	<ul style="list-style-type: none"> MCSA: SQL Server 2012/2014 de Microsoft o superior
Luis Alberto Rivera Tavera	<ul style="list-style-type: none"> MCSE: Data Management and Analytics, Azure Data Fundamentals y Azure AI Fundamentals.
Víctor Gacitúa Cortés	<ul style="list-style-type: none"> Azure Administrator y acreditado como Microsoft Certified Technology Specialist (MCTS) y Microsoft Certified IT Professional (MCITP).

Puntaje Criterio II: $100 \times 50/100 = 50$ puntos ponderados.

- **S & A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.:** El oferente presenta y acredita mediante el Anexo N° 4 “Certificaciones de los Especialistas”, a un total de tres (3) especialistas que cumplen con las certificaciones oficiales de Microsoft (MCSA SQL Server) y la experiencia mínima exigida de 5 años por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 50 según la tabla:

Nombre	Descripción
Nelson Antonio Rodríguez Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> MCSA: SQL Server 2012/2014/2016
Patricio Alberto Calderón Leiva	<ul style="list-style-type: none"> MCSA SQL Server 2016 Database
David Alejandro Pinochet Andrews	<ul style="list-style-type: none"> MCSA: SQL Server 2012/2014

Puntaje Criterio II: $100 \times 50/100 = 50$ puntos ponderados.

III. Certificado vigente de Partner Microsoft Solutions Partner o Microsoft AI Cloud Partner Program.

- **AXITY CHILE SPA:** Presenta las siguientes certificaciones en el anexo N° 5 “Certificación de la Empresa” con una certificación, por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 15 según la tabla:

Nombre	Descripción
Microsoft Solutions Partner / Microsoft AI Cloud Partner Program	<ul style="list-style-type: none"> Socio de soluciones para Datos e IA (Azure)

Puntaje Criterio IV: $100 \times 15/100 = 15$ puntos ponderados.

- **S & A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.:** Presenta las siguientes certificaciones en el anexo N° 5 “Certificaciones Vigentes de Partner” con una certificación, por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 15 según la tabla:

Nombre	Descripción
Microsoft AI Cloud Partner Program	<ul style="list-style-type: none"> Silver Data Plataform Silver Hosting Silver Cloud Plataform Silver Datacenter

Puntaje Criterio IV: $100 \times 15/100 = 15$ puntos ponderados.

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	AXITY CHILE SpA	S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.
Puntaje Evaluación Técnica	82,50	100,00
Puntaje Ponderado Evaluación Técnica	47,85	58,00

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que las ofertas de las empresas **AXITY CHILE SpA**, y **S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.**, cumplen con lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, es decir, obtienen más de **50** puntos en la evaluación técnica y por tanto pasan a la etapa de evaluación administrativa y económica.

7. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con los antecedentes entregados y lo estipulado en el numeral 3.3.3 de las Bases Administrativas – Parte I, se confeccionó el cuadro de criterios administrativos, validando la oferta según lo declarado en el Anexo N°7 (Declaración Jurada Programas de Integridad y Ética Empresarial).

La siguiente tabla resume los puntajes ponderados obtenidos en cada criterio de evaluación:

CRITERIOS	AXITY CHILE SpA		S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.	
	Dato del Criterio	Puntaje	Dato del Criterio	Puntaje
Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100

8. RESULTADO EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación administrativa de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	AXITY CHILE SpA	S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.
Puntaje Evaluación Administrativa	100,00	100,00
Puntaje Ponderado Evaluación Administrativa	2,00	2,00

Como resultado de la evaluación administrativa, la comisión evaluadora establece que las ofertas de las empresas **AXITY CHILE SpA**, y **S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.**, cumplen con lo establecido en el punto 3.3.3 de las bases, y por tanto pasan a la etapa de evaluación económica.

9. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con los antecedentes entregados y lo estipulado en el numeral 3.3.4 de las Bases Administrativas – Parte I, se confeccionó el cuadro resumen de precios, validando los montos declarados en el Anexo N°2.

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$Puntaje oferta económica i = \left(\frac{Oferta mínima}{Oferta económica "i"} \right) \times 100$$

Dónde:

Puntaje oferta económica i: Puntaje asociado a la oferta económica "i"

Oferta mínima: Precio de la oferta más económica entre todos los oferentes

Oferta económica i: Precio de la oferta económica del oferente "i". Para estos efectos, se considerará el Valor Mensual en UF indicado por el oferente en el Anexo N°2 cuadro 1.

EVALUACIÓN ECONÓMICA 40%				
Oferente	AXITY CHILE SpA		S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.	
	Valor mensual IVA Incluido (UF)	Valor 36 meses IVA Incluido (UF)	Valor mensual IVA Incluido (UF)	Valor 36 meses IVA Incluido (UF)
Horas Hombre para Administración Bases Datos SQL Server	46,41	1.670,76	48,56	1.748,16

10. RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación económica del oferente es el siguiente:

Oferente	AXITY CHILE SpA	S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.
Puntaje	100	95,57
Puntaje ponderado Evaluación Económica	40,00	38,23

11. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica, económica y administrativa:

CRITERIOS	Ponderación %	AXITY CHILE SpA		S&A CONSULTORES ASOCIADOS CHILE S.A.	
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado
Evaluación Administrativa	2	100,00	2,00	100,00	2,00
Evaluación Técnica	58	82,50	47,85	100,00	58,00
Evaluación Económica	40	100,00	40,00	95,57	38,23
Puntaje Ponderado	100	-	89,85	-	98,23

Final					
-------	--	--	--	--	--

12. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la empresa **S&A Consultores Asociados Chile S.A.**, RUT: **96.565.670-7**, el proceso licitatorio ID: **1605-25-LP26 “LP-4753 “Horas Hombre para Administración Bases Datos SQL Server”**, obteniendo un puntaje total de **98,23 puntos ponderados** y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

Asimismo, la oferta presentada por la empresa **S&A Consultores Asociados Chile S.A.** asciende a un total de **UF 1.748,16**, equivalente aproximadamente a **\$71.053.176,53.-**, ambos valores con IVA incluido.

Para efectos de la conversión, se utilizó el valor de la UF publicado por el Banco Central con fecha 2 de junio de 2026, correspondiente a **\$40.644,55.-**.

Finalmente, los integrantes de la comisión evaluadora declaran no presentar conflictos de interés en el desarrollo del presente proceso.

Christian Parra Villena
Presidente

Luis Felipe Yañez Gastellu
Secretario

Ramon Muñoz Reyes
Integrante

Hugo Zepeda Palacios
Integrante